



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 25/22 PIEN 39/22 1

Sucre, 10 de marzo de 2022
H.C.M. PIE N° 39/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Virtual N° 25 de 10 de marzo de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 472/22, emitido por los Concejales Lic. Luz Melisa Cortes y Prof. Eduardo Lora Siñani; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 39/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informe, documentalmente, el horario de atención diaria en el Cementerio General.
- 2.- Informe, documentalmente, cual el motivo o instrucción para que NO se permita el ingreso por la puerta principal, a todas las personas, principalmente turistas, que desean visitar el Cementerio General.
- 3.- Informe, documentalmente, el tipo de la administración de las finanzas económicas del Cementerio, esto es, si es independiente o depende de la Dirección de Ingresos del Municipio de Sucre.
- 4.- Informe a cuánto ascienden y por qué servicios, las diferentes cancelaciones que deben realizarse en el Cementerio General.
- 5.- Informe, que trabajos, de ampliación para mayor cantidad de nichos y osarios, se realizan en el Cementerio General.
- 6.- Informe, que trámites administrativos y costos económicos se deben realizar para acceder al servicio del horno crematorio.
- 7.- Informe de la capacidad diaria que tiene el horno crematorio para servicio a los dolientes.
- 8.- Indique, documentalmente, si existe el registro de funerarias y/o salones de velatorios.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo